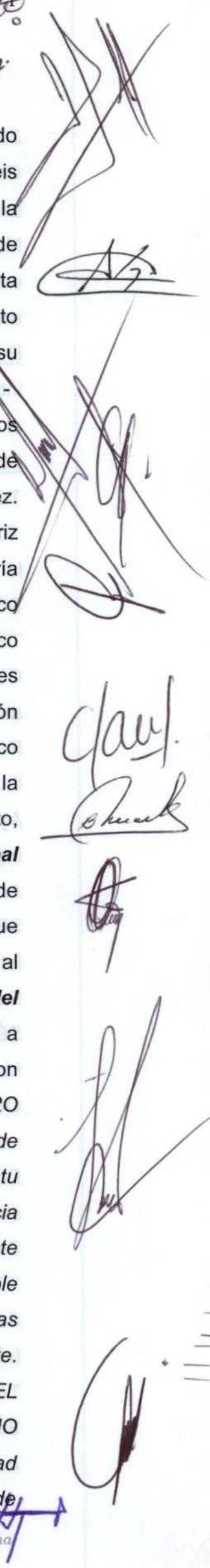
 *Uyagz...*
masa

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 7 siete de Junio del año 2006 dos mil seis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 11 once de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profa. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, Médico Claudia Luz Campos Jazo, Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Síndico Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Señor Presidente, reporto a usted la asistencia de 12 de los 14 Regidores integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico el quórum legal.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En consecuencia, es de declarase formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al orden del día, voy a dar lectura a un documento que me hicieron llegar hoy a las 10:50 diez horas con cincuenta minutos, que a la letra dice: "LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA. Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. Presente. Por este conducto me dirijo a tu muy fina atención con el objeto de solicitar que justifiques mi ausencia para la Sesión Extraordinaria que se celebrará el día 07 del presente mes, ya que por motivo de no recuperar mi salud no me será posible estar presente. Agradeciendo de antemano la atención que te sirvas prestar al presente, quedo a tus muy apreciables órdenes. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 07 de Junio de



2006. L.A.E. Rafael Espiridión Llamas Magaña. Presidente de la Comisión de Administración Pública.” Señores Regidores pregunto a ustedes si justifican la inasistencia del Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña, por los motivos que hace referencia en este documento. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** Doy cuenta en este momento la integración de la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias, por consiguiente son 13 los integrantes que asisten a la sesión. Bien, continuando, voy a dar lectura al orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.-Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta anterior. -

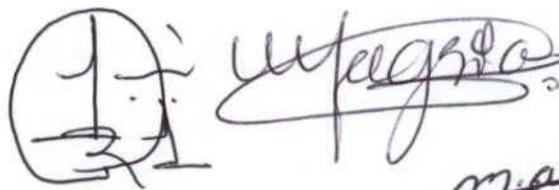
CUARTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas sobre la autorización de relotificación en el Fraccionamiento Teocalli. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

QUINTO: Solicitud ciudadana pidiendo revocación de acuerdo de Ayuntamiento mediante el cual se autorizó establecer un cancel en el ingreso de la privada Ramón Corona. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

SEXTO: Solicitud de designación de nombre oficial a las vialidades interiores del Fraccionamiento “El Jazmín” de esta ciudad. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

SÉPTIMO: Programación de acciones del ramo 33. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

OCTAVO: Asuntos varios. **“A”:** Solicitud del I.F.E. de información sobre el proceso electoral. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **“B”:** Información y punto de acuerdo sobre la concesión de los puentes peatonales. Motiva el C. Regidor Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira. **“C”:** Solicitud de información del predio “Ocotillos”. Motiva el Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras. **“D”:** Solicitud de información respecto del apoyo y la selección de las familias beneficiadas en el Fresnito con cisternas, tinacos, cemento y Teja. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. **“E”:** Solicitud de información del por qué y a qué se debe el atraso de las actas de Ayuntamiento. Motiva la Regidora Dra. Claudia Luz Campos Jazo. **“F”:** Informe sobre el resultado de la audiencia celebrada el día

 3
m.aaa.

de ayer, en la Junta de Conciliación y Arbitraje sobre la huelga del SAPASZA. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. "G": Información sobre el asunto de los Límites Territoriales y en especial sobre la circunstancia de los letreros al Municipio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores pregunto a ustedes si tienen algún comentario.... **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Solicitar que el punto No. 4, sea retirado del orden del día debido a que por ahí nos hace falta una información técnica del dictamen, no se ha completado. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, ¿Alguien más?... Señores Regidores, voy a someter a su consideración al aprobación del orden del día en los términos que consta en el documento de la convocatoria, con el retiro del punto No. 4 que hace el Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón, por los motivos expuestos y con la agenda de los puntos varios. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, continuando con el orden del día los puntos primero y segundo, ya fueron debidamente desahogados, pasamos al siguiente. -----

TERCER PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Señores Regidores, tienen el uso de la voz... No habiendo comentario alguno señores Regidores, voy a someter a su consideración para aprobación el acta de la sesión anterior en lo general, y en lo particular con la reserva de que si encontraran aclaraciones o precisiones que hacer a la misma las hagan llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento para su corrección, solicitándoles señores Regidores, si fuera posible que en los próximos 15 días, se hicieran las precisiones correspondientes. Quién este por la afirmativa, sírvase levantar su mano.... **Aprobado Unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Obras Públicas sobre la autorización de relotificación en el Fraccionamiento Teocalli. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Este punto fue retirado del orden del día. -----

QUINTO PUNTO: Solicitud ciudadana pidiendo revocación de acuerdo de Ayuntamiento mediante el cual se autorizó establecer un cancel en el ingreso de la privada Ramón Corona. Motiva el Regidor C. Marco

Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias. Este asunto se deriva de un oficio que gira de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a un servidor para que en la sesión de Ayuntamiento, lo presente donde dice que es acerca del retiro de un cancel que se encuentra sobre la vía pública en la esquina de Ramón Corona y Privada Ramón Corona, ya que por medio de Sesión de Ayuntamiento se autorizó su colocación. Y viene una exposición de motivos donde establece. *“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la Ley, disponiéndose que éstos son órganos gobernados por los Ayuntamientos. La Ley Fundamental Estatal en su artículo 86 establece en su párrafo segundo, que corresponde al Ayuntamiento, como órgano de gobierno municipal el establecer las directrices de la política municipal. En correspondiente, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante su numeral 38, norma que la planeación municipal del desarrollo deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes”.* En sí en concreto es un problema que se ha generado con respecto de una cancel que se instaló en la cerrada de Ramón Corona diría yo, porque no es una privada, ya que en el Ayuntamiento anterior mediante un acuerdo de Ayuntamiento, se les autoriza instalar dicho cancel. Hablan de un cancel eléctrico, pero en realidad no es eléctrico, y bueno, se han inconformado los vecinos de la privada, específicamente los que tienen negocios instalados por la calle Ramón Corona, debido a que ellos ya se les impide con esto aparte de la libre circulación, se les impide el estacionamiento en dicha privada, considero que los vecinos que habitan en la cerrada, hicieron un trámite correcto, e hicieron una solicitud correcta y bueno se les autorizó mediante Ayuntamiento, pero de igual manera esa es una vía pública que creo yo que no puede cerrarse al paso de los demás, ellos lo justifican que con eso están protegiendo sus bienes, que han sufrido de robo, que han sufrido de desordenes por la noche y los vecinos de los negocios se inconforman mediante un oficio dirigido al Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente con copia a un servidor donde anexan una serie de firmas. Hace un momento estuvo uno de los

Utagzias
mana.

inconformes con un servidor y me preguntaba sobre el asunto y le dije que apenas se iba a presentar en la sesión de Ayuntamiento, pero de igual manera los vecinos de la propia cerrada giran un oficio donde vuelven a señalar las necesidades de la instalación de este cancel y donde manifiestan que este cancel, no está cerrado todo el día, lo cierran durante la noche, no les impiden el paso a cualquier ciudadano de transitar libremente por la cerrada, entonces, al parecer se está generando una situación de dimes y diretes, yo diría que como es un punto de acuerdo del Ayuntamiento anterior, pues habrá que turnarlo a las comisiones correspondientes. El segundo oficio que me envían, no les presenté la copia, me la acaban de entregar pero de igual manera les haré llegar una copia a cada uno de ustedes. Entiendo pues que es una determinación que ya se tiene que tomar por el Ayuntamiento debido a que hay que revisar si me apego a la Ley como corresponde y si no pues para darle una solución y evitar un posible enfrentamiento ahí entre vecinos, un conflicto mayor. Entonces, mi propuesta es que las comisiones correspondientes la atiendan y se revise si se puede revocar ese punto para saber si procede o no procede. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, entonces, la propuesta del Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, es en ese sentido de que el punto sea turnado a Comisiones, de Obras Públicas y Gobernación y Reglamentos para su estudio y dictaminación posterior. - **SEXTO PUNTO:** Solicitud de designación de nombre oficial a las vialidades interiores del Fraccionamiento "El Jazmín" de esta ciudad. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** De igual manera es un oficio que me llegó también, donde me piden que se le designe nombre a las calles oficiales al interior del Fraccionamiento "El Jazmín" y presentan una propuesta de nombre de las calles que incluyen un plano de dicho fraccionamiento, esto también es para que la comisión correspondiente, aquí hay un error, me lo mandan a mí como comisionado de nomenclatura, en lo sucesivo debe de decirles a donde debe de ir dirigido el oficio. Entonces, de igual manera, para turnarlo a la comisión correspondiente para que le de seguimiento y se haga el estudio y análisis y su posterior dictaminación. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. Regidor ¿Si me puede señalar las comisiones a quien pide se le turne la solicitud?. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Se le turne a la comisión de nomenclatura, en este caso. **C. Secretario General Licenciado**

Higinio del Toro Medina: Bien, el punto que propone el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, será turnado a la Comisión de Nomenclatura para su posterior dictaminación. -----

SÉPTIMO PUNTO: Programación de acciones del ramo 33. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco**

Antonio Álvarez Antillón: De igual manera es un oficio que dirige del Departamento de COPLADEMUN, donde me solicitan que presente la programación de obras del ramo 33. Se tiene establecido un monto de \$7'968,224.60 pesos, los cuales llegan al Ayuntamiento en diez partidas, entiendo que a la fecha ya habrán llegado por lo menos 5 aportaciones y ya se encuentra por lo tanto una parte del dinero disponible y se requiere ya iniciar con las obras para cumplir con tiempo y forma con dichas obras. Esto es una propuesta de programación de las obras de las cuales ya todos tienen ustedes una copia de la propuesta, aquí en este es importante señalar que con esto estamos dando cumplimiento a varios de los compromisos contraídos como es en el caso de la preparatoria de Cd. Guzmán, tenemos el compromiso de hacerles el arreglo de las calles, del perímetro de la Escuela, y con la escuela Secundaria "Benito Juárez", también establecimos por ahí un compromiso del arreglo de la calle y de igual manera el centro comunitario de Atequizayán, un centro comunitario en el Fresnito y la reparación de algunas calles. Es una propuesta que nos hace, yo aquí pediría debido a que apenas hace un momento me entregaron la información, pediría también que las revisáramos en las comisiones correspondientes para verificar montos, ya que establece por ahí un monto de un 3% que se irían de gastos indirectos para las actividades de supervisión y control de las obras, y otro 5% que sería para la prevención presupuestaria, esto es para en caso de que exista algunas modificaciones en el presupuesto debido a los cambios en los costos de los materiales, puede haber algunas modificaciones, es que es para proteger el costo de las obras en un momento dado. Entonces, yo aquí sí también pediría que lo revisáramos las comisiones correspondientes debido a que nada más es una propuesta de programación y en un momento dado en la próxima sesión presentarlo para su aprobación si no existiera alguna duda. ¿Qué comisiones?, pues sería Obras Públicas y Hacienda. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Muchas gracias señor Regidor. Igual este punto se turna a las comisiones de Obras Públicas y Hacienda Pública para su estudio, análisis y posterior dictaminación. -----

trabajando en toda la administración por instrucciones del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González, se les ha dicho a los servidores públicos que se abstengan de hacer cualquier tipo de propaganda o de hacer la promoción del voto en ese sentido, ya se tuvieron dos seminarios en ese sentido y bueno se está haciendo lo procedente en ese caso. Y es para su conocimiento y que lo hagan extensivo. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada más para preguntar. No sé si se requiera por lo que habla de someterlo a sesión, si nada más es hacerlo extensivo, yo creo que hablas tú de que sea un comunicado, no se si ha emitido alguna circular que eso daría fe y dejaría constancia de que nos estamos allanando y estamos acatando las disposiciones del órgano, en este caso del I.F.E. y que con esa manera dejaríamos alguna constancia clara de que nos estamos sumando a esta recomendación. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** De hecho, para darle contestación Regidor, por instrucciones del Presidente Municipal y un comunicado que se hizo directamente del I.F.E. al organismo que da difusión del Municipio, se convocó a todos los servidores públicos a cada una de las direcciones, se les dijo en qué es en lo que pudiéramos incurrir, desde qué momento no se tendría que hacer ya algún pronunciamiento a favor de tal o cual partido, atendiendo precisamente a eso. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Vamos formalizándolo con un acta de acuerdo de Ayuntamiento, y así ya le damos, no legalidad, sino validez a lo que han hecho ustedes oportunamente, entonces, vamos validando como órgano de Ayuntamiento que hagamos suyas en todas sus partes el punto de acuerdo del Consejo, y así ya mandamos copia del acta, así lo pidieron el día de ayer. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?... Bien, señores Regidores voy a someter a su consideración para su aprobación un punto de acuerdo que tiene que ver con el comunicado que hace el Consejo Electoral del Estado, en el sentido de que este Ayuntamiento acata la disposición que remite al Ayuntamiento y se aprueba se haga el comunicado oficial por escrito a todas las áreas de la administración pública municipal. Asimismo una comunicación al I.F.E. del resultado de el presente acuerdo. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** -----
PUNTO VARIO "B": Información y punto de acuerdo sobre la concesión de los puentes peatonales. Motiva el C. Regidor Lic. Daniel

9
C. Regidor
masa.

Fco. Rodríguez Lira. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Gracias señor Secretario. El sentido es de informarles que se pidió que nos hicieran llegar los pagos que se nos han hecho por parte de la persona o de la empresa que está concesionando los puentes peatonales por los impuestos derivado del uso de estos mismos. Me llega una información en el cual no se había hecho ningún pago en los tres años que tiene por el derecho del uso de los puentes peatonales, y solamente el día 1 de julio de 2005, hacen un pago por una parcialidad que corresponde al 2004, eso significa que el 2005 y 2006 no se ha recibido ninguna aportación o el pago correspondiente por el uso de estos pasos peatonales y por la publicidad y si vemos ahorita hay cuestiones de campaña y algunas empresas creo que ahí sí se están pagando y a lo mejor hasta por adelantado, aquí me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo en el sentido de que si bien no se iría a una revocación de la concesión, entonces, sí poner un plazo límite para que haga el pago correspondiente puesto que la empresa sí está siendo beneficiada o sí está haciendo negocio con los anuncios y el Municipio no está recibiendo ni un peso, apenas hasta hace unos días que fue el 1 de junio de 2006, entonces, en ese sentido va, que nos pongamos de acuerdo, lo pongo a su consideración en el sentido de qué manera hacer la presión puesto que el dinero le está haciendo falta aquí en la Tesorería y yo creo que no se vale que de alguna manera nos vean la cara, que nosotros de buena fe aprobamos, es más todavía está pendiente, no veo ningún avance concreto sobre el paso peatonal que se autorizó en la laguna, pero los que ya están, sí se está haciendo negocio con ellos, entonces lo pongo a su consideración para llegar a un acuerdo. Gracias. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Para dar algún tipo de información de lo que yo estoy enterado. Precisamente al señor que tiene la concesión de los puentes, se le requirió por parte de apremios, se le hizo notar precisamente lo que comenta el Regidor Lira, y entonces creo que hizo un convenio de pago diferido, por eso ya hizo un depósito de lo que nos adeuda hasta la fecha, precisamente en el espíritu que se dijo de que si no iba a perder la concesión como lo tiene establecido ahí. Por otro lado en cuanto al nuevo paso peatonal, él ha manifestado que ha tenido algún tipo de imprevistos e incluso estaba por traer el proyecto para que se validara como está establecido en el último convenio, que una vez que se validara ya el proyecto ejecutivo del paso a desnivel peatonal, entonces proceder a su instalación. Entonces, decirle al Regidor que en

ese convenio se queda como en stan bay, o sea, hasta ese momento, siempre y cuando cumpla con esa obra. También se le dijo al concesionario, de no cumplir, él tiene que abonar lo que sería el año 2006 y eso. Entonces, de alguna manera se le ha dado seguimiento a lo que a nosotros compete de Sindicatura de lo de los convenios y contratos, decirles que trajo también un cheque, salió de estos de plástico y precisamente lo vino y lo sustituyó y creo que ya hay los recursos de los que manifiesta el Regidor. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Creo que es importante con el Síndico, de que revisen los términos del convenio porque es una concesión, se supone que persona que autorizamos es solvente, aquí no procede un convenio de pago diferido porque lo hacemos cuando se supone que la gente que es insolvente, pero no con la gente que tiene capacidad porque se supone que es una persona que presta un servicio importante por lo tanto hay que revisar. Mi propuesta es que se revise junto con el Jurídico el convenio y si no es revocarle la concesión, que nos pudiera esperar para la próxima sesión Tomás, en ese sentido, porque me llama mucho la atención de que hagamos un pago diferido a gente que es solvente, entonces, imagínate nada más, lo podemos hacer con gente que es insolvente y se ha dado casos en materia del agua y en materia del predial, pero con la gente que tiene capacidad económica sobre todo la gente que tiene la concesión, pues que como por ahí no se vale. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más para darle una información al Lic. Mario, el convenio prácticamente lo hizo con apremios, yo desconocía el pago diferido, nosotros turnamos la documentación para que requirieran al ciudadano y rescisión del contrato y pagaran esto. Me di cuenta pues que sí hicieron este convenio, yo hasta ahorita lo conozco que fue en esos términos pero con mucho gusto lo revisamos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Mi comentario es en el sentido de que también se les fije una fecha en torno a lo que menciona Mario Cuevas y la edificación o no del puente peatonal. Dado que fue batallador la forma de concecionarlo y luego que lo iba a edificar pronto, entonces, hay que insistir en eso Doctor Tomás, de platicar con él, darle un tiempo y si no cumple entonces, a rescindir los convenios. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Gracias, ¿Algún otro comentario?... Bien, entonces queda precisado este punto en el sentido de que se hará una revisión del contrato de concesión y se exigirá el cumplimiento en los términos convenidos, con el aperciendo

11
tu pagada
maia.

que de no cumplirse en dichos términos, será revocada la concesión, este punto lo verificará el Síndico, con el auxilio de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento. -----

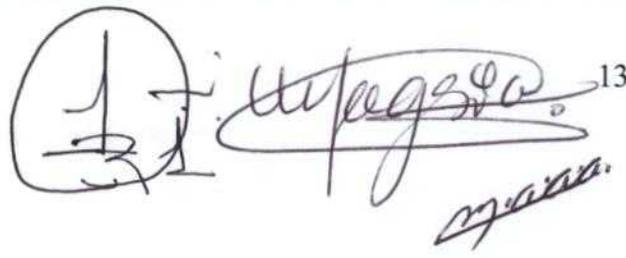
PUNTO VARIO "C": Solicitud de información del predio "Ocotillos".

Motiva el Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras. **C. Regidor**

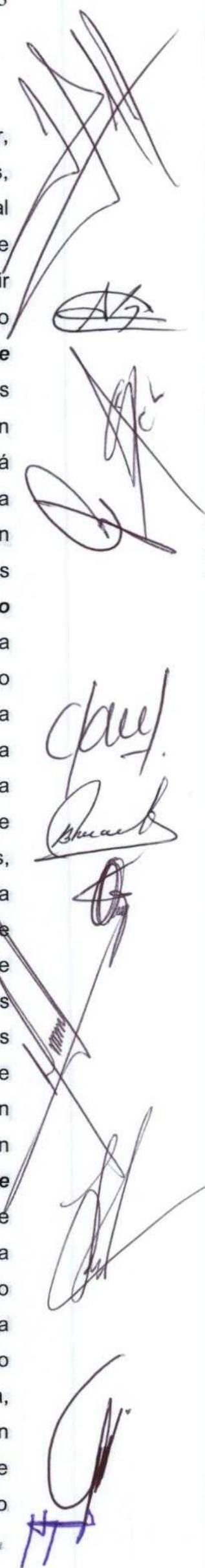
Ingeniero Arturo Vargas Contreras: El día de ayer observé que en un diario de circulación regional viene como encabezado que grupos ambientalistas se manifiestan en contra de la urbanización del predio de "los ocotillos", también recuerdo que en Secretaría General llegó un documento de la PROFEPA donde se determinó como improcedente el acuerdo de Ayuntamiento de la ampliación de los límites del Centro de Población del predio de la familia de los Navarro Fuentes y del cual solicito copia. Saber qué respuesta se dio a este oficio – recomendación por parte del Ayuntamiento, también solicito información sobre los trabajos que ahí se realizan actualmente. **C. Presidente Municipal**

Licenciado Humberto Álvarez González: Sin perjuicio de que Tomás pueda ampliar la información. Los trabajos que se realizan en el predio de "Los ocotillos" son trabajos de acceso y de canalización de escurrimiento de lo que será el parque de los ocotillos que precisamente ya iniciamos la reforestación, recuerden ustedes que dentro de las negociaciones con la familia Navarro Fuentes, entrega en donación 7.6 hectáreas para un parque. Incluida la barranca que ahí se encuentra, entonces, los trabajos son fundamentalmente de canalización del agua, porque ahí hay un escurrimiento y que en el momento en que se fraccionó la parte de abajo de los ocotillos, el no canalizar esa agua, pone en riesgo el fraccionamiento, porque baja directamente a una construcción. Entonces, lo que se está haciendo es hacer la canaleta y hacer un registro para canalizar el agua precisamente al canal hidrológico, esos son los trabajos que se están haciendo. Y los trabajos de ingreso a ese parque, que es digamos dos tramos de brecha de un circuito que se está haciendo. Además de eso también se hizo el corte para lo de la construcción de un tanque de almacenamiento de agua, recuerden ustedes que hablábamos de que se permitiera no solamente el que ellos puedan suministrar agua, o les podamos suministrar agua a esos nuevos fraccionamientos, sino que también nos permitiera construirlo con cierta capacidad para suministrar agua a las partes altas que en este momento se nos complica mucho suministrarle agua. Eso es lo que estamos haciendo. Ha habido una serie de situaciones como usted bien lo señala,

señalamientos de algunos ecologistas, la PROFEPA efectivamente vino, nos visitó el lunes de la semana pasada, vinieron gente de la PROFEPA, entonces les dije, ¿Paramos todo?, No, tú síguete, nada más déjanos poner los sellos, porque ya habíamos visto al Delegado de la PROFEPA, ya le habíamos explicado, ellos alarmaban mucho por unos cortes en el cerro, y bueno son cortes que no los hicimos nosotros, recuerden ustedes que toda la montaña oriente tiene un corte, cuando se pretendió hacer un macrolibramiento, entonces, ese es un corte que no nos tocó hacerlo a nosotros y hay un poco de confusión. ¿Cuál es la intencionalidad?, No se ha derribado ningún árbol de los árboles adultos, están haciendo trabajos de limpieza del bosque, de hecho la propia SEMARNAP nos hace saber que en el área de los ocotillos, o más bien les hace saber a los particulares que todo lo que es el árbol eucalipto, se tiene que derribar, pero esto ya será un asunto diferente porque no conviene precisamente para el bosque, y la propia SEMARNAP nos dice las distancias y las especies que tenemos que reforestar, ya iniciamos el día 5, se van a plantar 7500 arbolitos en esta parte que va a ser el parque de los ocotillos, créanme yo estuve por ahí, un área que ojalá fuera más grande, y lo que he venido diciendo yo, es que este Ayuntamiento, esta administración, tiene disposición para que quienes tienen su legítimo derecho como es el caso de la familia Navarro Fuentes, pues aprovechen sus predios, siempre y cuando lo hagan con un cierto orden y salvaguardando el medio ambiente. ¿Cuál es la propuesta que de alguna forma ellos han estado insistiendo mucho?, de no derribar ni un solo árbol que por el contrario, entrar a la reforestación. De hecho no se está fraccionando, porque aquí en obras públicas no tenemos solicitud de fraccionar eso, ellos están fraccionando la otra parte y tienen sus permisos y tienen todo, lo que sí hicimos fue esas negociaciones que ustedes las conocen porque incluyen el área verde que le va a quedar en la colonia Acueducto San José, incluye esas 7.6 hectáreas para el parque, se incluye este tipo de cosas, pero eso es el trabajo, no sé si le queda claro con esta información o si quiere que le amplíe algún detalle. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Sí, nada más que nos entregaran copia o un plano de lo se está haciendo ahí. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto, tú Tomás le entregas algo al respecto. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** De hecho, por si hay más cosas, para ver. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Es en el mismo sentido,

 13
mano.

solicitar algún plano o croquis para que quede más claro el establecer, porque incluso en el ramo 33, ya se asignan algunos recursos, novecientos y tantos mil pesos, aparte de la delimitación en cuanto al cercado al de la delimitación, también de electrificación, entonces que viniera también incluido eso para saber si incluso esto puede contribuir a lo otro, a lo del ramo 33, porque aparece pero no claro de qué es lo que se va a electrificar y qué es lo que se va a delimitar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, Tomás les entregas por favor eso. Y ojalá pudiéramos buscar hacer una gestión con el propietario de enseguida. Creo que Almicar Briceño, ojalá pudiéramos porque él difícilmente va a aprovechar esa parte y está ya muy deteriorado, entonces, pudiéramos ver la manera de que no fueran 7.6 hectáreas, sino completar todo ese cerrito, vale la pena, y vamos muchísima gente a caminar a esa área. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias. El asunto de la solicitud de la familia Navarro Fuentes de aprovechar esos terrenos, tengo conocimiento porque presentamos un dictamen de la comisión, de la solicitud que hacen de una modificación del uso de suelo, sí es una modificación de uso de suelo, obviamente este dictamen va encaminado a que sí procede, pero no los exime a que tengan que hacer los trámites correspondientes a la hora de ejecución de las obras, y bueno por lo que se está realizando, entiendo que es con costo para el Ayuntamiento, no están aportando nada para realizar la obra de ingreso a lo que escuché ahorita. Y aquí yo diría que sería conveniente que se solicitara a la PROFEPA inclusive la SEMADES, los dictámenes correspondientes para evitar un posible conflicto con la cuestión de los ecologistas, por lo que comenta ahorita, ellos dicen que es factible derribar algunos árboles, bueno pues que nos presenten un dictamen escrito de lo que se puede y no se puede ahí, para evitarnos en un momento dado complicaciones mayores en el asunto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y antes de que Tomás explique el asunto, me llama mucho la atención porque hay una serie de contradicciones entre las propias dependencias, y les digo, yo les manifesté a los representante de la PROFEPA que estaba relativamente incómodo porque mientras yo he hecho denuncia incluso al gerente regional del occidente de la Cuenca Lerma Chapala, personalmente, de los rellenos en la laguna, y no me hacen caso, de un asunto que se considere área urbana, vienen y hasta clausuran, porque eso se considera área urbana, de hecho en SEMARNAP nos dijeron, no



me pidas permiso, eso es responsabilidad del Municipio, entonces, hay contradicciones incluso entre las propias dependencias, entonces, habremos de contestarle puntualmente lo que corresponda con muchísimo gusto. Yo si quiero insistir en una cosa, por como se maneja el asunto de los ecologistas. De donde está el predio de los ocotillos que todos lo conocen, o lo que queda de los ocotillos, porque antes de lo que era de Lomas Altas, de lo que era el pues el poste la isoteria y el bosque de los ocotillos y lo vemos desde el poniente al lado izquierdo, yo por ejemplo le he insistido a particulares, hubo una oferta que nos hizo Comisión Federal de Electricidad con una muy buena oferta y nos dijo, dame 5 hectáreas, nosotros tenemos un presupuesto ya gestionado opera un proyecto piloto ambientalista, nosotros reforestamos, nosotros le damos seguimiento a la reforestación y garantizamos, o sea, ellos pagan todo. No pudimos convencer a los propietarios y es pura huizachera, o sea, al contrario van deteriorando poco a poco el bosque o el cerro en aras de algún día utilizarlo para otra cosa. Es en la reja y si lo vemos del lado derecho nos vamos a encontrar con las inmediaciones de lo que es el campanario y ustedes saben que es una urbanización irregular que nos está demandando servicios y que no hemos podido meterlo en control, desde en la noche a la mañana nos aparece levantado un cuarto y entonces, yo creo que si esta familia Navarro Fuentes o cualquiera que fuera, tenga legítimo derecho sobre algún predio en la montaña oriente, preferible darle facilidades y que lo hagan con orden a que nos acabemos lo que es la montaña oriente, de por sí ya está muy deteriorada. Ese es digamos inclusive ese posicionamiento de mi parte. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Yo aquí creo que sería cuestión de presentar por parte del Síndico, a la familia, a los familiares, a los que están manifestándose que si hay autorización por medio de la SEMARNAP de la Secretaría de medio ambiente y las dependencias involucradas, a enseñarles el proyecto y manifestarles que todo está en condiciones donde se le va a aportar al medio ambiente y donde no hay ninguna irregularidad, sino al contrario, se va a abonar, yo creo que sí falta y lo hemos manifestado varias veces, la comunicación pues que de repente nos brinca algún asunto y nos damos cuenta por los medios antes de enterarnos aquí, me gustaría que en esas circunstancias si ya sabía que hay un manifiesto la denuncia, ya había un... pues que se nos esté informando porque me da tristeza que nos enteremos por los medios, a veces nos abordan y realmente no sabemos el tema.

15
Eugenio
masa

Entonces, que no se vaya a hacer un asunto que al rato vaya a ser politizado también ese asunto, yo creo que es a tiempo de poder sentar a los involucrados y manifestar que hay una total apertura de dialogar con ellos y que está todo de alguna manera regular, nada más preguntar si ya se autorizó el cambio de uso de suelo por parte de aquí, ¿Fue con el dictamen que ustedes presentaron?, ah, fue todo. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más para ampliar un poquito más la información en dos vertientes, una en cuanto a la obra de cómo se esté ejecutando. Precisamente PROFEPA nos requiere tanto al particular como a la administración porque vió trabajando maquinaria del Municipio, entonces, lo que explicaba bien el Presidente en el sentido de que como ustedes saben, yo lo único que estoy haciendo es seguir el mandato que se dio precisamente aquí en los acuerdos del Ayuntamiento, por un lado estamos a punto de ya tener las escrituras de las 7.6 hectáreas y las escrituras del área de donación de Acueducto San José, esto ya va marchando ahí con el notario público Alejandro Elizondo, lo único que nos faltaba aquí era un levantamiento preciso donde hasta esta semana lo están concluyendo la gente de D.U.M.A. para tener la precisión de lo que vamos a cercar que tiene que ver con la obra, y ya quede correctamente delimitado y escriturado a favor del Municipio. Por otro lado, si ustedes recuerdan cuando se inician las gestiones de esta solicitud de redensificación como lo exponía Marco Antonio Álvarez Antillón, y no del uso porque el uso sí estaba permitido como vivienda, ellos hicieron dos compromisos importantes, uno es en el sentido de que ellos ayudaban a la administración para hacer un acceso ya al parque que es precisamente lo que hicimos sobre el escurrimiento y bueno lo que hemos manifestado casi en todas las obras, nosotros con maquinaria y con personal, es lo único que sí tenemos, recurso no había lo suficiente, entonces, por eso iniciamos con los trabajos de hacer el acceso. El compromiso de la administración y hasta las terracerías, y ellos van a hacer el terminado con machuelo, con terminado con machuelos, una banqueta, empedrado y nosotros nada más les habilitamos ahí las barras que es lo que estaban a punto de terminar y bueno viendo ya el asunto, se tuvo que hacer una obra artesana, que le llaman los ingenieros civiles, para canalizar el escurrimiento en la parte de arriba donde va a ser el ingreso al parque que es lo que están haciendo ahí unos albañiles. Por otro lado, en cuanto a lo que ven ustedes del ramo 33, tiene que ver con facilitar el tener ya energía eléctrica en el propio

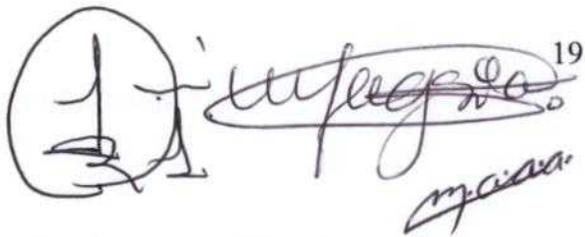
parque y tener energía eléctrica en el tanque que está a un lado para hacer un rebombeo y tener agua en lo que es todo el parque, entonces, a cuenta de ellos mismos se va hacer un tanque ahorita de 150,000 litros y con el compromiso de que cuando inicien la urbanización hacen otro que según les dice SAPASZA se requiere ahí tanto para la demanda de ellos, como para el déficit que traemos en el pastor de arriba y toda esa zona de 300,000. Entonces, se está haciendo un convenio con ellos, iniciarían con un primer tanque y harían el otro después, no sé como vaya a quedar el convenio. Entonces, eso es en cuanto a la obra lo único que se está haciendo. En cuanto a los requerimientos por parte de PROFEPA, precisamente el día viernes que estuvieron aquí con nosotros, nosotros firmamos en calidad de testigos la administración y al propietario le están requiriendo presentar su programa de impacto ambiental y por lo mismo que ya lo hizo, lo hizo llegar aquí, está en revisión el documento en D.U.M.A. y creo que la mecánica es que internamente se mande a SEMADES para que lo revisen y posteriormente dar parte a la SEMARNAP y a la misma PROFEPA, entonces creo va en ese trámite, le están dando 60 días para que haga todo eso, de todos modos él personalmente le hizo la entrega de ese documento ya la PROFEPA, para que estén enterados de esa inspección que hicieron, y lo que bien decía el Presidente Municipal, hay una confusión en cuanto a competencias, por eso es que se mezcla la PROFEPA, la denuncia la hace, yo creo que estas personas de los amigos del parque, tanto a SEMARNAP como a la PROFEPA, pero son cuestiones de la federación, sin embargo cuando se les lleva lo de la gaceta que se publica aquí y que se hace esa incorporación de esa parte a lo que ese... Una parte pequeña porque lo demás ya estaba integrado al centro de población, entonces ahí estuvieron ellos discutiendo, estuvimos con el Delegado, estuvimos con ellos y entonces, estaban viendo la competencia. En la inspección las personas que vinieron de la PROFEPA, dijeron, pues es que es urbano, no sé.. Bueno, vamos a llevar estos documentos, estamos haciendo la aclaración, en lo que a nosotros nos compete como administración, este asunto lo está llevando la Jefatura de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de aquí de DUMA, a lo que a nosotros nos corresponda y también los particulares están atendiendo el asunto. Si han manifestado que ellos ahorita no están iniciando el proceso de urbanización y bueno de todos modos ya presentaron los documentos que les están requiriendo. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas**

17
M. J. Villanueva Pérez

Villanueva Pérez: Creo que nada más quedó pendiente un punto del Ingeniero Arturo Vargas, referente a un oficio que llegó de la PROFEPA, referente al dictamen que nosotros aquí aprobamos en el pleno, que por ahí se impugnaba o se modificaba. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Hay una confusión, más bien esto es de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, ellos mandan una recomendación, esto fue por allá en febrero, lo atendió la Jefatura de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, donde ellos dicen que las pendientes, y una serie de cosas, pero metiéndose a analizar el proyecto definitivo, se le manifestó que ellos no han hecho ningún tipo de trámites ante nosotros, en el momento que traigan para hacer los análisis correspondientes, pues ya se les dirá sobre las cuestiones de las pendientes. Y también se les hizo énfasis a la Procuraduría de Desarrollo Urbano que bueno, eso es competencia directa de aquí lo que es la dirección y que en su momento se analizará el proyecto en ese sentido. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Quisiera hacer un comentario que les hacía a los señores que venían de la PROFEPA y también se lo decía al Delegado: Ayúdenos a resolver el asunto de las ladrilleras. Traémos un problema muy severo aquí en el oriente, pero severo, porque tenemos, no sé mil personas trabajando ladrillo en toda esa zona, y ellos sí le están pegando pero durísimo al asunto ambiental. No solamente por la quema de leña para cocimiento del ladrillo, no, por todo lo que hacen en el terreno, y eso sí es un verdadero conflicto que traemos y que tenemos que ver cómo lo resolvemos. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más para agregar un poco con respecto al asunto del Fraccionamiento de los Navarro Fuentes. Nada más tener mucho cuidado con los trabajos que se hacen, porque luego se genera una serie de deslaves con la realización de las obras, es un camino de ingreso, donde se remueve mucho material y al rato no vayamos a tener el problema de toda esa tierra se la llevó el agua hacia la mancha urbana. Y bueno, por otra parte, comentar que difícilmente tenemos gente de instituciones que se ofrecen a apoyar como en este caso la C.F.E. por lo que comentaba, si está dispuesto a apoyar por 5 hectáreas para su recuperación, porque no proponerle ese mismo terreno, si son 7.6 hectáreas pues que la Comisión Federal de Electricidad se encargue de reforestarlo y darle el mantenimiento correspondiente, y yo creo que deben de tener buen presupuesto y muy buen programa que a nosotros nos evita también gastos ahí para esa

reforestación. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más comentarte Regidor, en cuanto a eso. No sé si el año pasado, también este año, CONAFOR, algunos espacios públicos metimos nuestra solicitud, y uno de los que previmos es precisamente ese parque, entonces, CONAFOR ya nos va a apoyar con planta y todo ese tipo de cosas, y más o menos en ese tiempo se vió la cuestión de C.F.E. no sé si los pudiéramos reorientar pero bueno, nos van a apoyar en ese sentido. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y creo que ahí ya el Ingeniero Arias, Superintendente de la Zona Sur de Comisión, se desanimó tanto porque vimos a varios particulares, tuvimos reuniones con ellos y no, entonces, finalmente dijimos, no pues yo voy a buscar. Había que retomar ese punto y tratar como dice el Regidor Marco Antonio Álvarez, descapitalizarlo hacia el parque. Vamos a procurarlo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún otro comentario?... Bien, se tiene por desahogado el punto con la información que se manejó en la discusión de este punto, quedando pendiente la entrega de los planos de la obra que se está haciendo en la zona, asimismo se soliciten los dictámenes en las en las dependencias correspondientes sobre el proceso de la obra. - - - - -

PUNTO VARIO "D": Solicitud de información respecto del apoyo y la selección de las familias beneficiadas en el Fresnito con cisternas, tinacos, cemento y Teja. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Gracias. El lunes pasado se presentó con una servidora el señor Rafael Cortés Franco, que es vecino de "El Fresnito", haciendo una denuncia respecto a los apoyos que se proporcionaron a las familias que radican en este lugar, considerando... Más bien, él cuestionaba bajo qué parámetros o cuáles fueron los factores que influyeron para otorgar tales beneficios que consistieron en el otorgamiento de apoyos para cisternas, tinacos, se les proporcionó cemento y teja. Según esta persona, denuncia que cuando hay una persona de notorios escasos recursos, otras familias que también se les nota la solvencia en sus fincas, ellos sí tienen el material todavía al ingreso de sus casas, entonces la solicitud de información va respecto a los departamentos que intervienen en el otorgamiento de este apoyo, considerando a COPLADEMUN y Participación Ciudadana para conocer cómo fue la selección de las personas que resultaron beneficiadas. Y en todo caso, si hubiera alguna anomalía realizar la auditoría correspondiente. **C. Presidente**

19


Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí como no. Decirle que este fue un programa que aplicó directamente la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado y que nosotros participamos fundamentalmente participándole con información que ellos lo requerían, ya sea a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente o de la propia área de Participación Ciudadana. Pero la decisión y la aplicación en sí del programa, es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado. Créanme que son de los programas que incomodan bastante, pero bueno, así son las cosas en este Estado y eso es lo que les puedo informar. Y para ilustrar un poco más el asunto, de cómo se nos complica la participación, voy a retomar el asunto. En días pasados el Diputado Federal Lázaro Arias Martínez, me hace llegar un oficio, después de varias ocasiones que hablaron conmigo el Diputado Manuel Carrillo y otros Diputados, entre ellos Rodríguez, que era el coordinador de los Diputados del PRI en la cámara, me hacen saber que se reasignaron recursos para Zapotlán el Grande, que se reasignaron recursos para hacer una alberca olímpica, y luego quedó en semi-olímpica y finalmente creo que no va a quedar ni en tanque; Que se reasignaron recursos para hacer otro Hospital Regional, y luego me dijeron que no iba a ser otro Hospital Regional, sino que mejor iban a ampliar en 60 camas la capacidad del actual Hospital Regional, actualmente tiene 50, entiendo más o menos el asunto, e iban a ampliarlo a 60, pues yo me puse muy contento, pero no sé si vaya a quedar en algún echadero y no en cama. El asunto está que para lo del Hospital se asignaron \$10'000,000.00 de pesos, y me hace llegar el Diputado un oficio donde me dice que le dé seguimiento a ese asunto porque para Ciudad Guzmán, van \$10'000,000.00 de pesos, le hemos estado dando seguimiento, incluso la Regidora Claudia ha estado muy metida en eso, y entiendo que siempre no van a aplicar los 10, ahora ya son 6 y no sabemos en qué y créanme que estamos muy sorprendidos, muy incómodos y bueno ¿Qué hacemos?, Hacemos una denuncia pública o ¿qué hacemos?, finalmente escapa nuestro hacer esas maniobras porque no son otra cosa como lo que ha venido sucediendo con los excedentes del petróleo. Eso es lo que le pudiera informar Regidora. **C.**

Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: ¿Cuál es la Dependencia?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En este caso la de la ampliación del Hospital Regional es la Secretaría de Salud, le hemos solicitado de manera

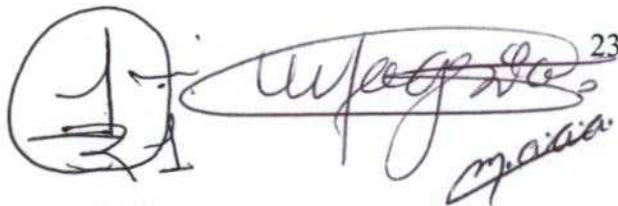
insistente una audiencia y simplemente no nos la ha dado y uno de los responsables del área de planeación que es el Dr. Musquiz Peña, sí ha dado la cara pero ha sido muy evasivo en todos los asuntos que tiene que ver con esto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. ¿Algún comentario?... Se tiene por desahogado el punto con la información proporcionada por el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. - - - - -

PUNTO VARIO "E": Solicitud de información del por qué y a qué se debe el atraso de firmas en las actas de Ayuntamiento. Motiva la Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** El día 5 de junio, recibimos un oficio por parte del Secretario de Ayuntamiento en el señala que hay un gran atraso en la firma de actas, entonces yo quiero preguntarle ¿A qué se debe que mandara este oficio?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Efectivamente les hice llegar un oficio, en el que les hago llegar la transcripción del acta para su revisión y posterior comunicación a la Secretaría de cualquier observación hecha. Me parece ser que la información que tengo es en el sentido de que comisionaron a alguno de los Regidores a que las revisara para que los demás Regidores pudieran ya estampar su firma. Ese es el retraso, parece ser que se les han estado acumulando las actas, y no han sido revisadas y por lo tanto no han sido firmadas por los demás Regidores. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** Y ¿Quién es el Regidor?... **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Efectivamente tenemos actas desde el mes de julio de 2005 que no han sido firmadas. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** Licenciado, y ¿Quién es el Regidor que ha sido comisionado?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** No tengo conocimiento, fue un acuerdo interno que tomaron los Regidores, o algunos Regidores para que señalara a alguno de ellos como comisionado. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** y ¿Quién es?, ¿Usted sabe quien es?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** La verdad, no, últimamente estamos entendiendo el asunto con el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias. En la propia Ley de la Administración Pública establece nuestras obligaciones dentro de la Comisión de cada uno de nosotros como Regidores, como parte de este Ayuntamiento, yo creo que ya es responsabilidad de cada quien el que nos preocupemos, sabemos

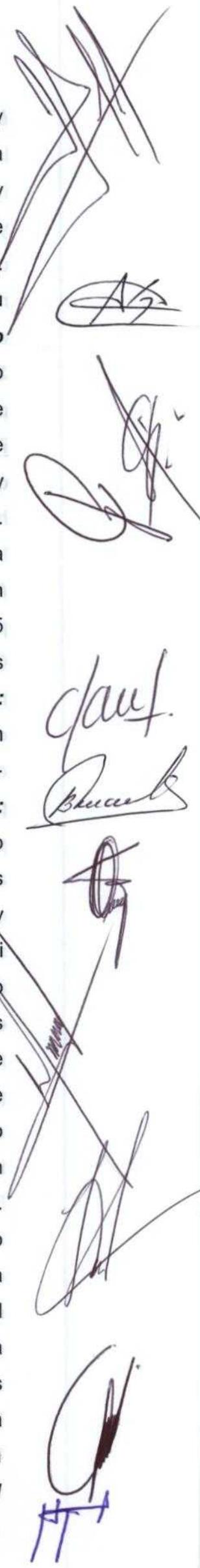
21
D. J. Pagan...
m. a. a.

cuántas hemos firmado y cuántas nos faltan por firmar, y yo creo que independientemente que alguien se preocupe por revisarlas, los demás tenemos la obligación y tenemos la facilidad para acudir precisamente a la Secretaría y solicitarlas y ahí está toda la información. Yo he estado al pendiente en lo que concierne a la revisión de lo que he podido y las he estado firmando. Ese sería mi comentario. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Hacerles una atenta solicitud por aquello de que estamos a 6 meses y días de entregar la responsabilidad, a ver si nos pudiéramos poner al corriente, de tal suerte que las últimas ya se vayan sobrellevando con mucha agilidad y que eso no sea digamos algo que nos quede como rezago. **C. Regidor Señor Crescencio Villalvazo Laureano:** Yo creo que todos somos responsables, nadie tiene la obligación de leer por nadie, yo creo que yo puedo firmar el acta a la hora que yo convenga o esté convencido de que esté bien hecha, no es por echarle la culpa a nadie, cada quien tenemos la obligación de firmarlas, también las que no han pasado las revisen y se firmen, a veces también se han tardado algunos días en llegar algunas, normalmente nos llegan, no sé cuáles estén atrasadas. Ahorita firmamos 3 o 4. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Están atrasadas desde el mes de julio del 2005. **C. Regidor Señor Crescencio Villalvazo Laureano:** Pues yo creo que cada uno debe de firmarlas ya si están de acuerdo. Nadie tiene la obligación de leer por otros. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** No sé si debiera de mediar un tiempo para regularizar la situación. Porque de otro modo a la Secretaría se le dificulta mucho el manejo de las actas cuando aún no han sido firmadas, yo entiendo, ya fueron aprobadas en la sesión subsecuente, pero el documento en sí, en muchas ocasiones se requieren copias fotostáticas de las actas donde consten las firmas, y ese es el problema que se le genera a la Secretaría con el manejo de las actas, que se tardan mucho tiempo en firmar. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Hacerles una pregunta a los abogados. ¿Qué consecuencias pudiera ocasionar el que no estén firmadas las actas?. Y bueno si hemos tenido ese problema que mencionabas tú en el sentido de que aquí las dependencias nos piden que ya estén validadas todo esto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Bueno, primero coincido con mis compañeros, yo creo que somos responsables cada quien y a lo mejor hay alguna circunstancia de comunicaciones en esa situación. Yo me uniría al llamado del

Presidente, vámonos poniendo más que buscar culpables, vamos tomando acciones concretas, vamos haciendo a través de su secretaria que nos envíe y bueno hay que hacer que lo más rápido posible se firmen estas actas. No creo que sea el camino la cacería o buscar algún culpable. Yo creo que somos responsables en ese sentido, en cuanto lo que dice Tomás, bueno, sí tiene repercusión legal, de alguna manera el hecho de no firmar en algún momento puede generarse alguna situación de que no sean válidas porque no están avaladas aunque haya el proceso de aprobación y la manifestación de voluntad, pero no se perfecciona esta manifestación a través del estampamiento de la rúbrica o firma. **C. Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo:** Efectivamente como lo dice el Regidor Crecencio, pues todos tenemos la obligación de leer las actas, no entiendo el por qué han comisionado a la Lic. Guadalupe Silva para que sea la que firme o no las actas y después los demás, nos están informando que ella es la que tiene la mayoría de las actas y pues pedirles que es responsabilidad de todos para que esto se agilice. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Es cosa de revisar, porque si aprobamos aquí por acuerdo de Ayuntamiento, el fedatario que es el Secretario, certifique y es válida, ya con certificarla es válida, no hay problema. La firma es nada más para confirmar, pero de hecho desde que aprobamos aquí, ya es válido el acuerdo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Sí, pero ha habido algunas dependencias que solicitan la copia con la firma. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Bien, nada más quisiera exhortarlos a que si todos ya se dieron a la tarea de revisar las actas, dado que en un inicio su servidora se dio a la tarea de estar leyendo y estar sugiriendo a la Secretaría algunos errores de ortografía, incluso de interpretación, un ejemplo sencillo es el: "O sea", ellos escribían, "ósea", y que son palabras totalmente distintas y yo creo que deja mucho que desear a nuestro Cuerpo Edilicio al estar firmando lo que está mal escrito. Entonces, nada más exhortarlo a que si ya se dieron la tarea de estar leyendo las actas, adelante, firmenlas, nada más sí en una postura personal si yo sigo notando errores, pues las tendré que hacer ver y hasta que yo vea que ya están rectificadas las firmaré. Gracias. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** En la práctica de la Administración Pública del Ayuntamiento, hay una comisión de redacción y estilo, nosotros no la integramos aquí porque simplemente somos responsables de nuestros actos, pero si se considera pertinente claro

 23
masa

que podemos formar una comisión de redacción y estilo, porque sí hay errores ortográficos, porque a final de cuentas pues se factura con la información a través de la grabación, luego tienen que pasarlo y es muy difícil y luego yo tartamudo, aparece ahí un "ta, ta, ta" y una serie de cosas de más, entonces, es difícil para las mismas secretarías. Entonces, un voto de confianza y a final de cuentas cada quien tiene su responsabilidad. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Asumo la responsabilidad Licenciado, pero en un término perentorio para estar también actualizados al momento del término de la administración. En la próxima sesión me parece bien que ya se hubiera hecho llegar a la Secretaría cualquier observación que se hay encontrado para su rectificación y enseguida presentárselos ya a firma. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** De hecho esa es la propuesta, que se gira en el oficio, que ya nos proporciona un calendario de actas futuras y también nos marca que en el lapso de 15 días entre sesión y sesión ya presentemos las justificaciones de las actas. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Las observaciones de las actas. Las atrasadas sí hay que hacer un esfuerzo mayor para poder subsanar ese retraso. Bien, gracias. ----- **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Antes de continuar con el orden del día, y atendiendo a un documento que me hacen llegar en este momento, escrito por algunos conciudadanos y viendo que algunos de los interesados están aquí, y que tiene que ver con un asunto que mandamos a comisiones, no sé si ustedes tengan inconveniente para si ustedes quieren manifestar algo en específico adicional a lo que manifiestan en su documento, ya vimos el asunto que ustedes plantean, decidió enviarse a comisiones para que se revisen, tanto los argumentos que ustedes describen, como los que esgrimen la otra parte y no sé si tengan interés de manifestar algo adicional para pedir la autorización al cuerpo edilicio para que puedan comparecer. ¿Tienen algún inconveniente en que comparezcan?... Adelante. **C. Licenciado Reynaldo Partida Pulido:** Me permito solicitar una información que pensamos que no teníamos que ver la verdadera dispersada, y que de ninguna manera podemos molestar al cabildo, sino únicamente es una preocupación de los vecinos por la seguridad y patrimonio de la familia. Eso es, y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración, ampliación, o bien cualquier duda, o bien una inspección que ustedes quieran mandar. Les agradecemos un distinguida atención. Muchas gracias. **C. Presidente Municipal**



Licenciado Humberto Álvarez González: Gracias a ustedes. Bien, ya las comisiones... **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:**

Nada más para hacer el comentario de que hace rato les informaba que ya habíamos pasado el punto y ellos querían aprovechar que destinaron un tiempo para ver el asunto, acercarse a la comisión que lo va a revisar para tener una plática y darle un avance sobre su asunto, es por eso que todavía están aquí en la espera de que termine la sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, proseguimos con el orden del día. -----

PUNTO VARIO "F": Informe sobre el resultado de la audiencia celebrada el día de ayer, en la Junta de Conciliación y Arbitraje sobre la huelga del SAPASZA. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Como ustedes saben, tuvimos la reunión precisamente el lunes, ayer tuvimos la audiencia en la Junta de Conciliación y Arbitraje, finalmente se acordó ya el levantamiento de la huelga, ya están en este momento en sus labores normales, en los contenidos del contrato colectivo de trabajo, son prácticamente los establecidos por el concejo de agua potable, tal y como se hizo el proyecto, son modificaciones literales mínimas, de redacción, prácticamente todas, y bueno, en materia de salarios caídos llegamos al acuerdo en que se pagara un 50%, 25% en esta quincena que sigue, y el otro 25% a la siguiente. Y bueno, yo creo que lo importante es que ya se levantó la huelga, se vuelve esto a la normalidad, ahí decía alguien de la Federación de Sindicato "Pues sí la levantamos, pero a lo mejor te emplazamos mañana", bueno, ya mañana será mañana. Creo yo que no había motivo de la huelga pero eso ya pasó, lo importante es que ya pasó y se los informo si alguien tiene alguna duda específica sobre algún asunto en particular de los acuerdos, con mucho gusto se los informo, pero los fundamentales son: Salarios caídos al 50% y no hay licencias sindicales, se le otorgará un día por semana a quién sea el representante sindical para que atienda los asuntos del sindicato y esto es digamos de lo más trascendente, de lo que hacía más ruido. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más para completar un poco. Sería conveniente que en lo posterior que cada uno de ellos tuviera una copia del documento, de los compañeros Regidores, creo que se quedó a la certificación todavía, en su momento hacerles llegar a cada uno para que tengan conocimiento. **C.**

(1.1)

Higinio del Toro Medina
masa

Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias, bien se tiene por desahogado el punto. -----

PUNTO VARIO "G": Información sobre el asunto de los Límites

Territoriales y en especial sobre la circunstancia de los letreros al Municipio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor**

Licenciado Alonso Lares Serafín: Por ahí hace 15 días, vino el

abogado que está llevando el asunto, el cual se designó y bueno, yo creo que se realizó una gestión por parte de alguna Dependencia y se

pusieron por ahí algunos letreros que dicen: "Bienvenidos a Zapotlán y que le vaya bien". Y a consecuencia de esto, en los límites que están en

conflicto, ya hay respuesta de otros Municipios. Por ahí hicieron llegar un oficio al Presidente Municipal, girado por el Síndico Arturo Sánchez

Madrigal y que bueno de alguna manera como parte de esta comisión, acompañamos al Lic. Higinio del Toro que es el que le está dando

seguimiento a este asunto y la verdad veo preocupante de que de alguna manera tiene repercusiones y pues los que han manifestado

más interés y que es el Municipio de Zapotiltic, ya está extendiendo un comunicado donde dice que se le está invadiendo parte de los límites. A

lo que revisamos ese día, no es incluso el límite, el límite tiene que estar todavía más allá y que esto nos puede generar un antecedente

jurídico en el sentido de que estamos reconociendo otros límites. Me gustaría que el Presidente Municipal me dijera qué actitud vamos a

tomar sobre esto, porque la verdad sí nos está generando yo creo ya problemas y sobre todo cuando no se ha resuelto la circunstancia

jurídica en el Congreso y que de alguna manera esto nos sirva para impulsar, buscar los mecanismos o hacer más presión para que se

resuelva ya este asunto de los límites territoriales. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Voy a informar

algo muy sencillo, Tomás creo que tiene algo que comentar y sobre todo el Lic. Higinio del Toro les hará algunas puntualizaciones porque él

tiene alguna información. La colocación de estos letreros, fue una colocación bonachona, por decirle de alguna forma, y que no la

exigimos de otra manera, porque esto se hace con el fondo de promoción turística y una serie de cosas. No la hicimos porque tuvimos

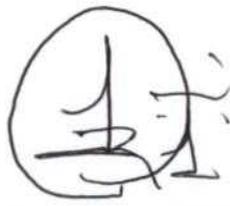
que haber deliberado dónde ponerlos, y como usted bien dice, pues los tendríamos que haber puesto en la curva del Zapote. Entonces, y aún

con que los pusimos aquí, están con una situación, efectivamente Zapotiltic. Yo entiendo que el asunto va caminando de otra manera. Y

como usted dice, lo que tenemos que hacer es meternos un poco más

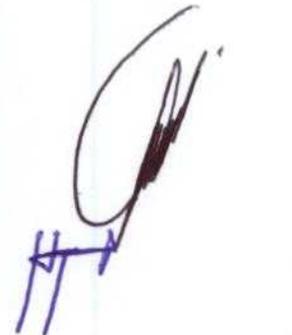
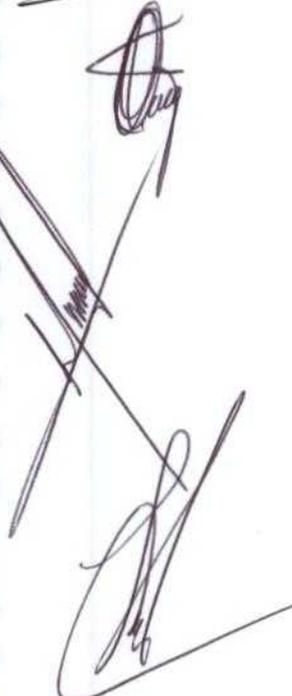
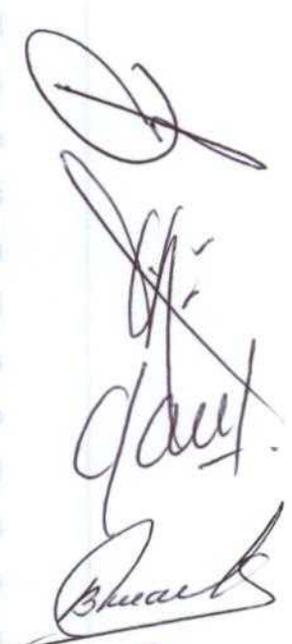
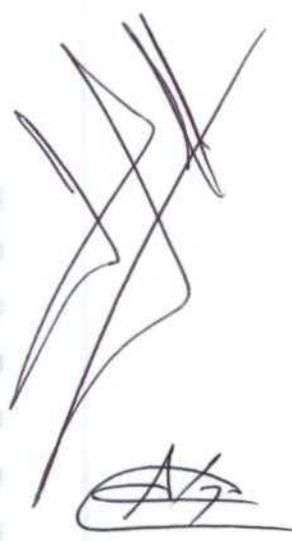
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials at the bottom.

al asunto para que se ventile antes de que se vaya a la actual legislatura, que lo veo difícil pero ojalá y lo pudiéramos lograr. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Comentarles precisamente que este es un programa que venía impulsando la Jefatura de Turismo desde que inició la administración, es prácticamente un pendiente que había quedado ahí y que tenía instrucciones por el Gobierno del Estado a través de la propia Secretaría de Turismo en instalar ese tipo de señalética, en varios Municipios de todo el Estado, entre ellos Zapotlán el Grande. En ese sentido, llega ese comunicado al que hace alusión el Regidor Alonso Lares, del Síndico hacia el Presidente Municipal, pidiendo información de que con qué permisos se estaban instalando ese tipo de nomenclatura. En ese sentido por instrucciones del Presidente Municipal le di la contestación al oficio, donde le decíamos precisamente que era este programa, que teníamos la autorización y permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el caso de la autopista y por otro lado en lo que son las vías libres por infraestructura carretera. Esas gestiones las realizó el personal de turismo, y le remito el oficio y fax, y tal al Síndico donde le digo que se ponga en contacto con esas personas para que vea de qué se trataba ese programa, en ese sentido de lo bonachón fue precisamente eso, no establecerlo en los límites donde se ha dicho por parte del Municipio de Zapotlán el Grande que son esos límites reconocidos porque no se ha dado el fallo, y entonces lo que pelea por ejemplo Zapotiltic y Gómez Farías, pues ellos dicen que sus límites son más amplios, precisamente en esta semana tuvo un comunicado de nueva cuenta el Síndico, no directamente conmigo, sí en la Jefatura de Turismo donde le dice que es necesario y nos da un ultimátum que si en tres días no procedemos a remover y quitarlos, con esto no pretende dejarnos ponernos donde dice la comisión o el cuerpo técnico que debe de ser, o sea, ya va a haber más conflicto, los tenemos que eliminar porque ellos van a proceder a quitarlos. Entonces, el comunicado que nosotros o la instrucción que se está dando por un lado, ya nos comunicamos con la gente que hizo la instalación, para hacer la posible remoción como medir la instrucción al C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González, pero si ya hay ese ultimátum por parte del Municipio de Zapotiltic, de que si en un término de 3 días no lo quitábamos, ellos iban a proceder a quitarlos y que no se hacen responsables de donde esté y tal. Nosotros estamos preparando un oficio para informarle



27
H. Higuera
M. A. S.

precisamente al programa ese de turismo y decirle también de la remoción que mientras en tanto el Congreso del Estado no determine de donde es la Jurisdicción, creo que lo más conveniente es que se quedaran ahorita ahí. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Decirles que por ejemplo me parece una actitud altanera de parte de quien nos está representando en Zapotiltic en ese sentido porque ¿Quién les va a dar permiso a toda esa gente que se está instalando ahí?, que está urbanizando y además de manera irregular. ¿Le va a dar Zapotiltic permisos de agua?, ¿De drenaje?, o sea, ¡Por favor!, es de sentido común que todo eso es de Ciudad Guzmán, entonces, claro, habrá que hacer un comunicado a Tomás en el sentido de que sea más cuidadoso con su atrevimiento porque eso no se resuelve de esa manera. Hemos tenido algunos enfrentamientos con la policía, ha habido incidentes, yo le he pedido al Coronel que sea lo más prudente posible, pero que sí sea muy preciso en sus cosas, pero bueno, creo que el Licenciado Higinio tendrá más precisión en este asunto o qué esperanzas tenemos, o si no tenemos... **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Dicen que efectivamente el letrero este que está sobre la carretera libre, dicen que no hay problema, que no nos recorramos los 20 metros que nos pasamos, hacia nuestro límite. Imagínate si lo coloco como la instrucción que nos dieron cuando él y vamos y lo ponemos en el cerrito de la Virgen. Vámonos preparando para llevarnos a la policía para que no haya ahí un enfrentamiento en ese sentido. Pienso que deberíamos incluso esto, turnarlo al Congreso en ese sentido de que se está dando esta disputa y que ellos resuelvan. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, el procedimiento efectivamente está ya en la etapa de alegatos, hay por ahí unos recursos que no han sido resueltos sobre el procedimiento. Eso es lo que actualmente se está viendo. En lo que respecta a los anuncios esos, precisamente ahora en la mañana me comentaron de que la mayor inconformidad en el Municipio de Zapotiltic, era que porque éste que está en la salida sur, carretera libre a Zapotiltic, se había instalado aproximadamente 150 metros dentro de su territorio. Entonces, que lo recorriéramos más acá, pero la verdad es que yo no veo por qué Zapotiltic establezca él por su cuenta los límites aún en conflicto, pues el mismo derecho tiene Zapotlán en establecer y fijar los límites de acuerdo a sus intereses y sus documentos, y a sus antecedentes inclusive. Desconozco la razón por la cual Zapotiltic haya decidido establecer como límite territorial ese



punto, no lo sé, sin embargo Zapotlán sí tiene manera, pruebas y elementos documentales con los cuales acredita exactamente el límite, entonces si ellos no sé si autoritariamente están señalando "aquí es nuestro", Zapotlán tiene mayor razones jurídicas, la verdad es aquí y mientras se resuelva el asunto a través del Congreso, se harían las modificaciones de precisiones o aclaraciones que procediera en cuanto a los límites que señale el propio Congreso. El Congreso por ahí tiene ya una manifestación del conocimiento de ese conflicto, y pues está anticipado por ahí que realmente Zapotlán no tiene problemas con sus límites. Ese el sentido de alguna manifestación del Congreso. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Creo que sería conveniente platicar con el Lic. Ramos Ruíz referente pues a la amenaza de Zapotiltic con sus oficios de retirarlo, porque hay un antecedente de que tumbaron un anuncio en el tiempo de Eduardo. Entonces, no hay que esperarnos. Si a través de las vías del amparo o a través del Tribunal Administrativo, que se gestione un recurso para que no hubiera ningún problema. O sea, en el marco de la legalidad. Entonces, habrá que hablarle al Lic. Ramos Ruíz para ver si nos vamos al Tribunal Administrativo para que interponga un recurso con base a esas amenazas y queden las cosas en el estado que guardan actualmente, o por la vía del amparo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Perdón, ¿En el estado actual?. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Sí, ver el conflicto, se quería que se recorrieran todos los límites, al Municipio de Gómez Farías, tenemos más marcados los límites territoriales incluso el Compañero Crecencio paga el predial con nosotros y pertenece a Gómez Farías de acuerdo a la denuncia que tenemos con Zapotlán, entonces yo soy de la idea que recurramos a los límites, pero el caso de Zapotiltic estamos en conflicto por la amenaza y hay un oficio de que hay antecedentes que ya nos tumbaron un anuncio, pues vamos al Tribunal Administrativo o por la vía del amparo. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Si ustedes recuerda Licenciado en el recorrido que hicimos con el Lic. Guillermo, él nos comentó que había que recorrer ese letrero de inmediato porque desafortunadamente nosotros mismos estábamos aceptando ponerlo en ese sitio, entonces tiene un riesgo para la situación legal que se estaba llevando a cabo, yo más que nada en mi opinión sería que se retirara y que no se pusiera en otro lado, que se guarde nada más, pero no nosotros aceptar que ellos están en nuestro límite si no que el Congreso mientras determina

29
Mario

o algo, dejar guardado nosotros y no empezar a tener conflicto con Zapotiltic porque de igual manera lo podemos recorrer donde nosotros reconocemos que es el límite municipal, porque en la noche o algo lo van a tirar y lo van a dañar y entonces lo ideal sería retirarlo y guardarlo. Y a la Secretaría de Cultura hacerle el exhorto para evitar problemas con el Municipio de Zapotiltic, mientras está en litigio el problema, para mí sería lo más conducente. Para evitar confrontaciones. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Como recomienda el Lic. Mario, puede quedar asentado que nosotros instalamos en ese lugar en un gesto de prudencia para evitar confrontaciones, pero no obstante este gesto de prudencia, pues están a sus chicarrones nada más, queda el precedente y no nos metemos ahorita, porque sí había confrontación, la cuestión territorial es muy delicada. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más que el Licenciado recomendó que se moviera. Porque dicen que traen a un notario o algo y crean el precedente de que nosotros lo pusimos y estamos reconociendo nosotros mismos. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Nosotros asentamos el precedente del por qué se instala ahí y no es verdadero límite, porque el verdadero límite está por resolverlo el Congreso del Estado. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Creo que es correcto la apreciación del Lic. Mario, ya sea hacer una manifestación de que se establece ahí, pero nuestro límite está más allá, entonces, nosotros manifestando los límites que generamos en el caso de Zapotiltic, lo que nos marcaban ahí para también no dar cabida a que haga una manifestación de que incluso estamos reconociendo dos o tres kilómetros más acá, y eso implicaría el reconocimiento legal, de que nuestro límite está ahí, aún con los 150 metros, a lo mejor es ir hasta allá y hacer esa manifestación y yo creo que sí es estar al pendiente en este caso el Síndico que es el representante legal, en caso de hubiese algún acto, se constituiría el daño a las vías de comunicación y el propio daño a actos de vandalismo. Así sería una autoridad, es estar al pendiente y en todo caso generar también esos antecedentes que a pesar de estar dentro de nuestro límite están llevando actos que constituyen un delito. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Nada más tengo una inquietud. ¿Qué pasaría si se quita el arco donde está publicidad ahorita que media una inconformidad del Municipio?. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Por eso yo no

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'HT' at the bottom.

soy de la idea de que se quite, al contrario, que nos vayamos al amparo, o al Tribunal administrativo y que se quede ahí. No quitarlo. Si lo quitamos, entonces va a tener razón Zapotiltic. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, entonces la indicaciones que se consulte con el abogado, sobre la conveniencia o inconveniencia de dejar el anuncio donde está o trasladarlo a los límites que el Municipio señala en su documento, como límites previo recurso que sea necesario para poderlo instalar. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Y que el Síndico esté al pendiente de que hubiese algún acto, se establezca la demanda correspondiente, se pudiera configurar el delito de vandalismo y daños en las cosas. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, una pregunta, no sé si se subsanaría parte del problema. El letrado dice, "Bienvenidos a Zapotlán" y realmente está a la entrada de la ciudad, con que se estableciera "Bienvenidos a Ciudad Guzmán". **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Estaría bien, que se consulte con el abogado. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, se tiene por desahogado el punto. -----

NOVENO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 13:06 trece horas con seis minutos de esta fecha, declaramos clausurados los trabajos de esta sesión. -----

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose cluster. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. One signature in the lower-left area is written in blue ink.